



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsáchilas  
Teléfono: 0988982970 Email: ciaiinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° SC.U.DIC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012  
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION N° 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

Mediante la presente Carta le comunicamos que en Asamblea General de Accionistas acordamos ceder 1 acción de las 142 Acciones que la Compañía posee siendo su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo, cuyo valor nominal es de un dólar por acción, que están incorporadas en éste título, al Sr. Luís Alfredo Moposita Moposita, con CI. 1703490563, estado civil casado con la Sra. Nieves Fernández Moposita con CI. 1703217297, su domicilio en Buena Fe.

Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la Compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Se firma el día 16 de Septiembre del 2013

Cedente:



Conionario:

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón  
CI. 1715905921

Sr. Luís Alfredo Moposita Moposita  
CI. 1703490563

Firma Conyugue

Sra. Nieves Fernández Moposita  
CI. 1703217297



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas  
Teléfono: 0988982970 Email: cainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DIC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012  
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CPO-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DEL MES DE  
SEPTIEMBRE DEL 2013**

En la ciudad de Buena Fe, a los Quince días del mes de Septiembre del dos mil trece, a las 16:00, en la oficina de la Compañía ubicada en la Cooperativa Nueva Esperanza, se reúnen los socios de la compañía INTERZULEMA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Avilés Calderón Cesar Eduardo, Barbaran Loor Eddy Geomar, Caicedo Pico Franklin Eloy, Caicedo Pico Joffre José, Guano Espín Clara Irene, Guano Espín Pedro Pablo, Guano Mogollón Alex Paul, Guano Mogollón Evelyn Paulina, Macías Zambrano José Wellington, Matamoros Carriel Ángelo Santo, Paredes Oscar Orlin, Párraga Freddy Rafael, Toro Añazco Darwin Augusto, Umajinga Romero Adriano Santiago, Vaca Guano Esther Olimpia, Vaca Guano Martha Geovanna, Villegas Benavides Cesar Giovanni, Villegas Benavidez Hugo Humberto, Villegas Rodríguez Juan Humberto. El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas quienes representan la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

Encontrándose presente más del 50% de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 235 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el ingreso de los aspirantes a socios

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario para la revisión y aprobación de las carpetas de los aspirantes a socios.

La secretaria procede a dar lectura las solicitudes de los siguientes aspirantes: Luís Alfredo Moposita Moposita, Héctor Manolo Paredes Castillo, Jerhson Oswaldo Paredes Aldas.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas  
Teléfono: 0988982970 Email: cainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.U.D.J.C.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012  
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

La asamblea con unanimidad de los presentes dan la aceptación de las carpetas de los solicitantes a ser socios de nuestra Compañía para realizar los trámites de transferencia de acciones, siendo el **Cedente** de una acción la Compañía INTERZULEMA S.A mediante su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con Cl. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo y el **Cesionario** el Sr. Luís Alfredo Moposita Moposita con Cl. 1703490563, de estado civil casado con Nieves Fernandez Moposita, su domicilio en Buena Fe.

**Cedente** de una acción a cada aspirante el Sr. Oscar Orlin Paredes, con Cl. 0200870400, de estado civil soltero, su domicilio en Buena Fe; y los **Cesionario**s los siguientes: el Sr. Héctor Manolo Paredes Castillo con Cl. 1801561448, de estado civil casado con Marcia Guadalupe Chamorro Pazmiño, su domicilio en Loreto; Jerhson Oswaldo Paredes Aldás con Cl. 0201747342, de estado civil casado con Mercy Redroban Chamorro, su domicilio en Loreto.

Agotado el único punto del orden concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta.

Reinstalada la sesión se precede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las quince horas con treinta minutos.

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón  
GERENTE GENERAL

Sr. José Wellington Macías Zambrano  
PRESIDENTE



Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales  
SECRETARIA



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO  
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas  
Teléfono: 0988982970 Email: ciinterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.U.D.J.C.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012  
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

Mediante la presente Carta le comunico que, yo Oscar Orlin Paredes con Ci. 0200870400, estado civil soltero; voy a ceder 1 acción de las 25 Acciones que poseo cuyo valor nominal es de un dólar por acción, que están incorporadas en éste título, al Sr. Héctor Manolo Paredes Castillo, con Ci. 1801561448, estado civil casado con la Sra. Marcia Guadalupe Chamorro Pazmiño, domiciliado en Loreto.

Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la Compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Se firma el día 30 de Septiembre del 2013

Cedente:

Cesionario:

  
Sr. Oscar Orlin Paredes  
Ci. 0200870400

  
Sr. Héctor Manolo Paredes Castillo  
Ci. 1801561448

Firma Conyugue

  
Sra. Marcia Guadalupe Chamorro  
Pazmiño  
1803141819





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas  
Teléfono: 0988982970 Email: cainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DIC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012  
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DEL MES DE  
SEPTIEMBRE DEL 2013**

En la ciudad de Buena Fe, a los Quince días del mes de Septiembre del dos mil trece, a las 16:00, en la oficina de la Compañía ubicada en la Cooperativa Nueva Esperanza, se reúnen los socios de la compañía INTERZULEMA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Avilés Calderón Cesar Eduardo, Barbaran Loor Eddy Geomar, Caicedo Pico Franklin Eloy, Caicedo Pico Joffre José, Guano Espín Clara Irene, Guano Espín Pedro Pablo, Guano Mogollón Alex Paul, Guano Mogollón Evelyn Paulina, Macías Zambrano José Wellington, Matamoros Carriel Ángel Santo, Paredes Oscar Orlin, Párraga Freddy Rafael, Toro Añazco Darwin Augusto, Umajinga Romero Adriano Santiago, Vaca Guano Esther Olimpia, Vaca Guano Martha Geovanna, Villegas Benavides Cesar Giovanni, Villegas Benavidez Hugo Humberto, Villegas Rodríguez Juan Humberto. El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas quienes representan la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

Encontrándose presente más del 50% de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 235 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el ingreso de los aspirantes a socios

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario para la revisión y aprobación de las carpetas de los aspirantes a socios.

La secretaria procede a dar lectura las solicitudes de los siguientes aspirantes: Luís Alfredo Moposita Moposita, Héctor Manolo Paredes Castillo, Jerhson Oswaldo Paredes Aldas.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas  
Teléfono: 0988982970 Email: ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.U.D.J.C.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012  
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

La asamblea con unanimidad de los presentes dan la aceptación de las carpetas de los solicitantes a ser socios de nuestra Compañía para realizar los trámites de transferencia de acciones, siendo el **Cedente** de una acción la Compañía INTERZULEMA S.A mediante su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo y el **Cesionario** el Sr. Luis Alfredo Moposita Moposita con CI. 1703490563, de estado civil casado con Nieves Fernandez Moposita, su domicilio en Buena Fe.

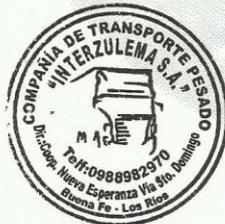
**Cedente** de una acción a cada aspirante el Sr. Oscar Orlin Paredes, con CI. 0200870400, de estado civil soltero, su domicilio en Buena Fe; y los **Cesionario** los siguientes: el Sr. Héctor Manolo Paredes Castillo con CI. 1801561448, de estado civil casado con Marcia Guadalupe Chamorro Pazmiño, su domicilio en Loreto; Jerhson Oswaldo Paredes Aldás con CI. 0201747342, de estado civil casado con Mercy Redroban Chamorro, su domicilio en Loreto.

Agotado el único punto del orden concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta.

Reinstalada la sesión se precede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las quince horas con treinta minutos.

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón  
GERENTE GENERAL

Sr. José Wellington Macías Zambrano  
PRESIDENTE



Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales  
SECRETARIA



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas  
Teléfono: 0988982970 Email: cainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012  
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón  
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

Mediante la presente Carta le comunico que, yo Oscar Orlin Paredes con CI. 0200870400, estado civil soltero; voy a ceder 1 acción de las 24 Acciones que poseo cuyo valor nominal es de un dólar por acción, que están incorporadas en éste título, al Sr. Jerhson Oswaldo Paredes Aldás, con CI. 0201747342, estado civil casado con la Sra. Mercy Redroban Chamorro, domiciliado en Loreto.

Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la Compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Se firma el día 30 de Septiembre del 2013

Cedente:

Cesionario:

  
Sr. Oscar Orlin Paredes  
CI. 0200870400

  
Sr. Jerhson Oswaldo Paredes Aldás  
CI. 0201747342

Firma Conyugue

  
Sra. Mercy Redroban Chamorro



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO  
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas  
Teléfono: 0988982970 Email: ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.U.D.J.C.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012  
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DEL MES DE  
SEPTIEMBRE DEL 2013

En la ciudad de Buena Fe, a los Quince días del mes de Septiembre del dos mil trece, a las 16:00, en la oficina de la Compañía ubicada en la Cooperativa Nueva Esperanza, se reúnen los socios de la compañía INTERZULEMA S. A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Avilés Calderón Cesar Eduardo, Barbaran Loor Eddy Geomar, Caicedo Pico Franklin Eloy, Caicedo Pico Joffre José, Guano Espín Clara Irene, Guano Espín Pedro Pablo, Guano Mogollón Alex Paul, Guano Mogollón Evelyn Paulina, Macías Zambrano José Wellington, Matamoros Carriel Ángel Santo, Paredes Oscar Orlin, Párraga Freddy Rafael, Toro Añazco Darwin Augusto, Umajinga Romero Adriano Santiago, Vaca Guano Esther Olimpia, Vaca Guano Martha Geovanna, Villegas Benavides Cesar Giovanni, Villegas Benavidez Hugo Humberto, Villegas Rodríguez Juan Humberto. El Quórum es constatado con la presencia de 19 socios accionistas quienes representan la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una.

Encontrándose presente más del 50% de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden reunirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 235 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente punto:

**PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el ingreso de los aspirantes a socios

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario para la revisión y aprobación de las carpetas de los aspirantes a socios.

La secretaria procede a dar lectura las solicitudes de los siguientes aspirantes: Luís Alfredo Moposita Moposita, Héctor Manolo Paredes Castillo, Jerhson Oswaldo Paredes Aldas.



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO  
"INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas  
Teléfono: 0988982970 Email: ciainterzulemasa@hotmail.com Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJ.C.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012  
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

La asamblea con unanimidad de los presentes dan la aceptación de las carpetas de los solicitantes a ser socios de nuestra Compañía para realizar los trámites de transferencia de acciones, siendo el **Cedente** de una acción la Compañía INTERZULEMA S.A mediante su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con Cl. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo y el **Cesionario** el Sr. Luis Alfredo Moposita Moposita con Cl. 1703490563, de estado civil casado con Nieves Fernandez Moposita, su domicilio en Buena Fe.

**Cedente** de una acción a cada aspirante el Sr. Oscar Orlin Paredes, con Cl. 0200870400, de estado civil soltero, su domicilio en Buena Fe; y los **Cesionario**s los siguientes: el Sr. Héctor Manolo Paredes Castillo con Cl. 1801561448, de estado civil casado con Marcia Guadalupe Chamorro Pazmiño, su domicilio en Loreto; Jerhson Oswaldo Paredes Aldás con Cl. 0201747342, de estado civil casado con Mercy Redroban Chamorro, su domicilio en Loreto.

Agotado el único punto del orden concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta.

Reinstalada la sesión se precede a dar lectura en voz alta siendo la misma aprobada por los presentes, con lo que termina la sesión siendo las quince horas con treinta minutos.

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón  
GERENTE GENERAL

Sr. José Wellington Macías Zambrano  
PRESIDENTE



Sra. Lady Alexandra Sánchez Morales  
SECRETARIA